

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7099** *KIWI ATLANTICO, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil "Kiwi Atlantico, Sociedad Anónima" a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Compañía en Portaris, Lois, Ribadumia. Fecha el miércoles 29 de enero de 2025 a las dieciséis treinta horas (16:30 horas), en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quorum necesario, dicha Junta queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

No obstante, si las medidas sanitarias y las restricciones normativas (de ámbito estatal, autonómico y/o local) que se dicten en su momento, impidiesen asistir físicamente a la Junta General, el consejo de administración podría acordar en su caso, la celebración de la Junta General de forma exclusivamente telemática, y en tal caso publicaría un anuncio complementario en la pagina web de la empresa y enviaría una notificación por correo postal a cada accionista, informando de este cambio en la celebración de la junta general

Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación de esta Junta General de Accionistas son los que comprende el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de Kiwi Atlantico S.A. (que comprende Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujo efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la sociedad y del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2023-2024.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo Kiwi Atlántico S.A. (que comprende Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la sociedad y del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2023-2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2023-2024.

Cuarto.- Aprobación de una reducción de capital para la amortización de las acciones propias que posee la sociedad.

Quinto.- Reestructuración y modificación del número de miembros que componen el consejo de administración, tras la aceptación de la renuncia de dos consejeros.

Sexto.- Información sobre el Plan estratégico de la empresa.

Séptimo.- Interpelaciones y Preguntas.

Octavo.- Aprobar el Acta de la sesión o, en su caso, proceder al nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y del informe de auditoría que se someten a la aprobación de la Junta General y de cuanta información estimen necesaria sobre los asuntos incluidos en

el texto de la convocatoria y que habrán de ser sometidos a la aprobación de esta Junta. Asimismo, se les informa del derecho que les corresponde a pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Ribadumia, 16 de diciembre de 2024.- La Presidenta, Doña Cristina Piñeiro Vila.

**ID: A240058985-1**